CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-38/ 12-05-2026 v2

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA

DEPENDENCIA: GESTION DE ACTIVOS		
ACTA INICIO No. 641-79– 2026		
REUNION: ACTA DE INICIO CONTRATO MC 038 – 2026		
FECHA Y HORA	23/10/2026 16:00 hrs	**LUGAR:** Oficinas Caja de Retiro de las FF.MM.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MC 038 – 2026
OBJETO	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL, DE LAS LICENCIAS AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION (AEC COLLECTION) Y BUILD UNLIMITED, REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO, MODELADO, REVISIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA.
VALOR	$ 12.109.000,00
CONTRATISTA	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
IDENTIFICACIÓN (NIT)	901.510.263-7
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme lo descrito en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías). En concordancia, el plazo de ejecución del presente proceso se fija atendiendo las siguientes estipulaciones: - Se precisa que, para efectos de trámites administrativos y de pago, el plazo de ejecución se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2026. **NOTA 1**: En atención a la naturaleza de los servicios contratados, el adjudicatario estará obligado a garantizar que la activación de las licencias Architecture Engineering & Construction Collection y Build Unlimited, en suscripción anual, se otorgue con una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su activación o renovación, debiendo remitir al supervisor del contrato el soporte documental que certifique la fecha de inicio y de terminación del servicio.
FECHA DE INICIO	23/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/11/2026
SUPERVISOR	PD. **JOHAN ALEXANDER DAZA** (Supervisión Técnica: Verificar que las licencias se entreguen, se activen y queden en funcionamiento) PD. **MARCO ANTONIO ROMERO ALARCÓN** (Supervisión Funcional: (i) Utilizar el Software para el desarrollo y supervisión de los proyectos de inversión que conlleva el mejoramiento de la infraestructura del Centro Internacional, (ii) Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato cuando sea del caso y la necesidad técnica lo requiera, (iii) Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato, (iv) Verificar la correcta ejecución del contrato, (v) Atender y resolver en coordinación con el comité técnico y Grupo de Contratación y Adquisiciones, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicos, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación, (vi) Suscribir los informes para autorizar los pagos correspondientes), quienes realizarán la supervisión del contrato y ejercerá su labor conforme lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación de la entidad y lo dispuesto en el acto administrativo de designación suscrito por el competente contractual.

GARANTÍA CONTRACTUAL

Que el día 23 del mes de octubre fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y

ASEGURADORA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.			
Nº. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIAS**		**VALOR**
		Desde (Día/ Mes/ Año)	**Hasta (Día/ Mes/ Año)**	
1522124313401	**Cumplimiento del contrato**	21/10/2026	13/05/2027	$ 2.421.800
	Calidad del servicio	21/10/2026	13/05/2027	$ 2.421.800

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-38/ 12-05-2026 v2

SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	**NÚMERO**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
CDP	7826	2026-01-05	A-02-02-01-004-007	$ 15.500.000
RP	110326	2026-10-22	A-02-02-01-004-007	$ 12.109.000

Para constancia se firma

Por Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

PD. JOHAN ALEXANDER DAZA SOLER Supervisor técnico; PD Oficina TIC	**MARCO ANTONIO ROMERO ALARCÓN** Supervisor Funcional, Profesional de Defensa, Gestión de Activos

Por el Contratista

AGUSTÍN FERNÁNDEZ URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

OBSERVACIONES

Se reúnen los integrantes del Grupo de Infraestructura Tecnológica de la Caja de Retiro de las FF. MM. y el representante legal de la empresa, con el fin de dejar constancia, por medio de la presente acta, de que en la fecha se da inicio real y efectivo al objeto contractual mencionado. Para tal efecto, se abordan los siguientes puntos:

1. Revisión de los compromisos establecidos en la aceptación de la oferta MC 038-2026.
2. Definición y aclaración de las obligaciones técnicas.
3. Verificación del plazo de ejecución.

DOCUMENTOS ANEXOS

Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si lo tiene, o por la (el) Representante Legal, acreditando paz y salvo de aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás de acuerdo con la normatividad vigente.

Y los demás soportes que el supervisor del contrato considere pertinentes. Firma de la presente

acta.